

Leyes

La actualización y perfeccionamiento del marco legal del país es fundamental para la seguridad jurídica y garantizar que el Estado funcione a base de legislaciones orientadas al bien común e individual.

En estas últimas semanas se han aprobado piezas legislativas que amplían el rompecabezas legal nacional, completando algunos vacíos y normando algunos sectores y actividades gubernamentales.

La ley relativa a la competencia económica, busca, como se hace internacionalmente, regular el comportamiento de los agentes económicos en el mercado local. Controversiales son algunas disposiciones tales como la defensa por eficiencia económica para prácticas anticompetitivas absolutas, multas basadas en salarios mínimos y no en base a ventas o ganancias, la superintendencia podrá evaluar leyes y regulaciones y emitir normas de aplicación general, el consejo podrá estar influido por nombramientos políticos. Causa expectativa la aplicación de tan esperada ley en diversos ámbitos empresariales.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DECRETO NÚMERO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
CONSIDERANDO:

La ley de infraestructura vial prioritaria, se enfoca en las vías de frontera a frontera y puerto a puerto, de carreteras periféricas o anillos para circunvalar centros urbanos. Primera capitalización con Q6 mil millones, se implementa la financiación del desarrollo y conservación vial por garantías financieras, donde ese debe fortalecer la fiscalización, entre otras disposiciones.

La ley contra el crimen organizado, reformado en su artículo 82, modifica el ámbito de aplicación y pretende aclarar la jerarquía legal entre esta ley la ley electoral y de partidos políticos, el ente competente decide de la corrección de las ilegalidades de una organización política, no obstante debió aclarar el alcance de la interpretación por juez respecto a las asociaciones civiles sin fines de lucro.

Ley del presupuesto general 2025, debió fortalecer la inversión pública, priorizar el gasto para la seguridad alimentaria, salud, seguridad ciudadana y educación. Un 49 % de los ingresos para cumplir con obligaciones financieras y deuda.

La CGAB ha propuesto se apruebe una Ley contra el contrabando general, Ley marco de gestión de desechos y residuos sólidos, Ley de servicio civil y la actualización del Código de Salud, ya obsoleto, para la mejor regulación del sector de alimentos y bebidas.

La agenda legislativa es evolutiva y debe orientarse a resolver los temas estructurales y coyunturales de fondo, no extraviarse en aspectos de visibilidad política y beneficio individual. **El guatemalteco reconocerá quien legisle en su beneficio.**

CONTENIDO

Leyes	1
Actualidad: Contaminación por Plásticos	2
Encuesta: Fluctuaciones de las Ventas	3
Comercio: Comercio y desigualdad	
Noticias	4
En la Mira: Convención Int. de A&B Agenda Regulatoria Consultas Data	5

Tiempo estimado de lectura del Boletín: 10 minutos

2315-8586 y 87
 comunicacion.social@cgab.org.gt
 www.cgab.org.gt
 12 calle 1-25 zona 10, Ed. Géminis 10
 Torre Sur, Nivel 10
 Oficina 1010-1011

Forma parte de la **CONEXIÓN**

18-19

3 Edición

Convención Internacional de la industria de Alimentos y Bebidas

JUNIO 2025
Ciudad de Guatemala

convencionayb2025@cgab.org.gt

El evento que define el futuro de la industria de A&B

#CGAB #IndustriaAyB #SOMOSDESARROLLO

Síguenos

CGAB:
 VIDA SALUDABLE:
 OCC:
 www.cgab.org.gt

Contaminación por Plásticos

Unos 175 Estados miembros reunidos en la quinta cumbre de negociación en Corea del Sur tienen hasta el domingo 1 de diciembre para llegar a un acuerdo mundial para resolver la contaminación por plásticos. Tendrán que elegir entre encontrar un compromiso para todos o proceder a una votación, a riesgo de crear divisiones.

El texto en negociación es sorprendente: "no toma posición, sino que enumera las distintas opciones que los Estados miembros deberán elegir para combatir la contaminación, artículos a los que algunos países ya se oponen firmemente, en particular sobre la reducción de la producción de plástico". Declara David Azoulay, jurista del Centro Internacional de Derecho Ambiental, considera que el texto simplemente no es viable en este momento.

En 2020, el mundo produjo 460 millones de toneladas de residuos plásticos y el 90% de esta cantidad astronómica no se recicla. Y lo que no se recicla acaba en incineradoras, basureros y en el medio ambiente. Cada minuto, una cantidad equivalente a un camión de basura lleno de plástico acaba en los océanos afectando a peces, mamíferos y aves. Se estima que la cantidad de residuos plásticos en 2040 llegará a 610 millones de toneladas, según proyecciones de la OCDE. El plástico representa además un 3% de las emisiones globales de CO₂, y es una amenaza para nuestra salud.

¿Qué se puede hacer para reducir la asombrosa cantidad de envases de productos de supermercado, principal fuente de residuos plásticos que contaminan los mares?



La coalición llamada de "alta ambición", integrada por más de 60 naciones europeas, asiáticas y latinoamericanas pide que se ponga un tope a la producción global de plástico. La reducción del 40% de la producción de polímeros plásticos para 2040 es uno de los puntos más controvertidos de las conversaciones. En cambio el bloque de estados que producen petróleo, Arabia Saudita, Catar, Rusia, Irán se opone categóricamente a la instauración de un límite a la producción de productos plásticos. El plástico es un derivado del petróleo, y para esos estados esta industria es una manera de mantener sus ingresos. En las negociaciones del texto del Tratado, estos estados insisten en la práctica del reciclaje del plástico. La regulación del uso de sustancias tóxicas del plástico como el bisfenol A, la instauración de impuestos al plástico, la reducción de los subsidios a la industria del plástico son otros temas espinosos que están en negociación.

Luis Vayas Valdivieso, presidente de la cumbre de Corea del Sur expresa "Las voces del mundo son claras: necesitamos alimentos libres de microplásticos; necesitamos aire, océanos y bosques limpios; necesitamos productos plásticos seguros y no tóxicos; necesitamos innovación, circularidad y colaboración para reemplazar los plásticos dañinos. Aprovechemos todas las herramientas del multilateralismo, cada gramo de creatividad y cada momento de diálogo para superar nuestras diferencias y elaborar un tratado tan ambicioso como lo permita nuestra voluntad colectiva".

Con base al artículo de www.es-us.noticias y www.rfi.fr/es, Lilian Robayo de MundoExpopack

En Ecobot sumamos al **posicionamiento verde de tu marca**, cambiando envases por cupones de descuento en tus productos o servicios al interior de supermercados y centros comerciales

Contáctanos para fortalecer juntos el compromiso con la sostenibilidad

Lina Aramburo +57 314 7724444
ecobot@ag-corporation.com



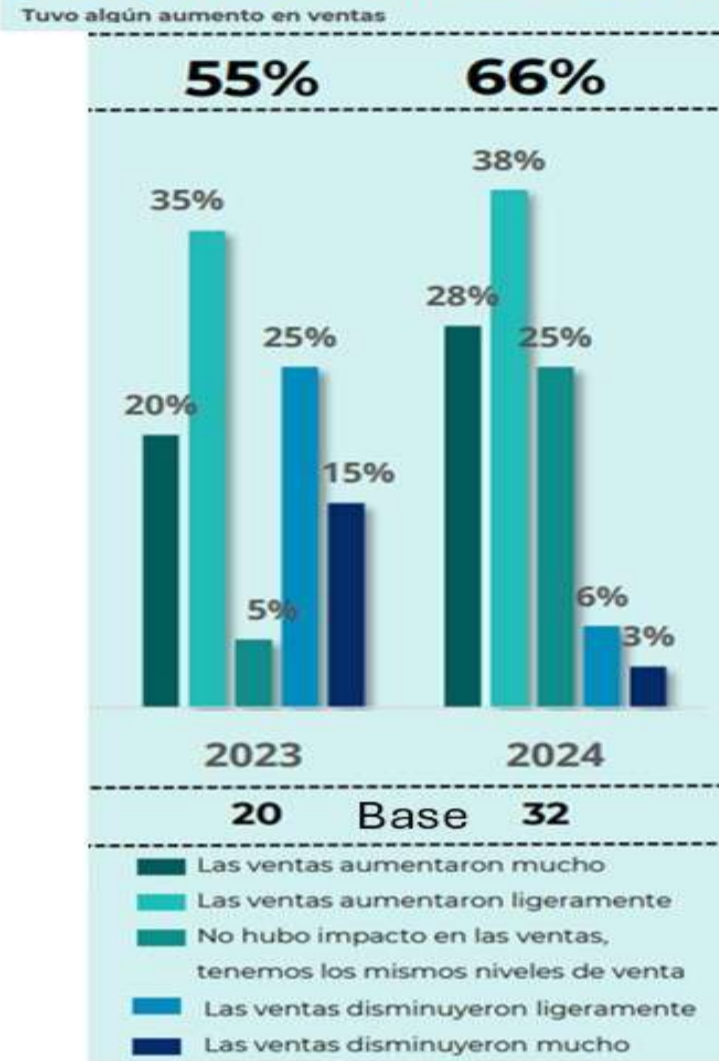
@soyecobot
ecobot.com.co



<https://www.ecobot.com.co/ecopartners>

Fluctuaciones de las Ventas

¿Cómo percibe la fluctuación de sus ventas?



El sexto estudio de GSI sobre la industria, muestra resultados respecto a las diferentes áreas de operación de las empresas, el estudio busca ser una herramienta para fortalecer la toma de decisiones.

Las empresas registraron un crecimiento del 11% en ventas en 2024 comparado con el año anterior, alcanzando una variación del 66%. Este resultado es comparable con las cifras reportadas por los participantes durante el año 2020, lo que indica cierta estabilidad en este indicador, sin recuperar aun los niveles de incremento en ventas en 2019, un período en el que se observó un mayor dinamismo y expansión en el sector. Esta tendencia resalta la importancia de continuar implementando estrategias para impulsar la recuperación y el crecimiento sostenible en el mediano plazo.

El 28% de las empresas encuestadas reportaron que sus ventas aumentaron significativamente, las pequeñas empresas, con un 40%, seguidas por las grandes empresas (33%) y las microempresas (30%). El aumento de ventas a menor escala se observó más en las pequeñas empresas (40%), y en menor proporción en las grandes, medianas y microempresas, en ese orden.

Con base al Informe del Barómetro 2024 de GSI

COMERCIO

Comercio y la desigualdad

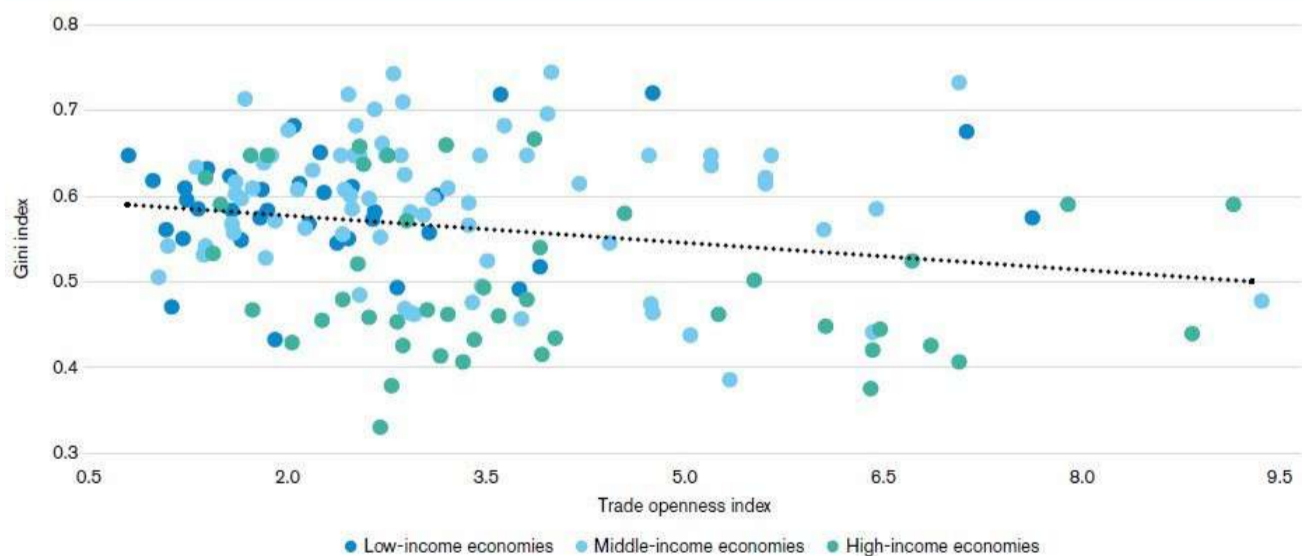
La edición de 2024 del Informe sobre el Comercio Mundial de la OMC presenta pruebas contundentes de que el comercio ha desempeñado un papel crucial en la reducción de la brecha de ingresos entre las economías.

El informe examina la contribución del comercio internacional a una economía más inclusiva y presenta datos que establecen un fuerte vínculo entre la participación en el comercio y la reducción de las disparidades de ingresos, señala que una participación comercial débil y una alta dependencia de los productos básicos se han quedado atrás.

El informe destaca la necesidad de una estrategia integral que integre el comercio abierto con políticas internas de apoyo para que el comercio sea más inclusivo, como la formación profesional, las prestaciones por desempleo, la educación para una fuerza laboral más capacitada y móvil, y la política de competencia para garantizar que los consumidores se beneficien de precios más bajos, infraestructura confiable y mercados financieros que funcionen bien.

Es esencial reducir los costos del comercio, superar la brecha digital y actualizar el conjunto de normas de la OMC para reflejar la creciente importancia del comercio en los sectores.

Gráfico 4: Correlación débil entre apertura comercial y desigualdad de ingresos, 2021



Source: Authors' calculations, based on World Inequality Database and World Bank data on trade openness.
 Note: The figure shows the correlation between the Gini index and trade openness index. The Gini index is a measure of inequality, ranging from 0 for perfect equality to 1 for maximal inequality. The trade openness index corresponds to the share of exports and imports over GDP conditional on economy size. The analysis covers 157 economies, classified based on the 2021 World Bank income group classification.

Con base al Informe de la OMC sobre el Comercio Mundial 2024

INE



La CGAB participó en la mesa técnica del INE sobre la balanza de alimentos.

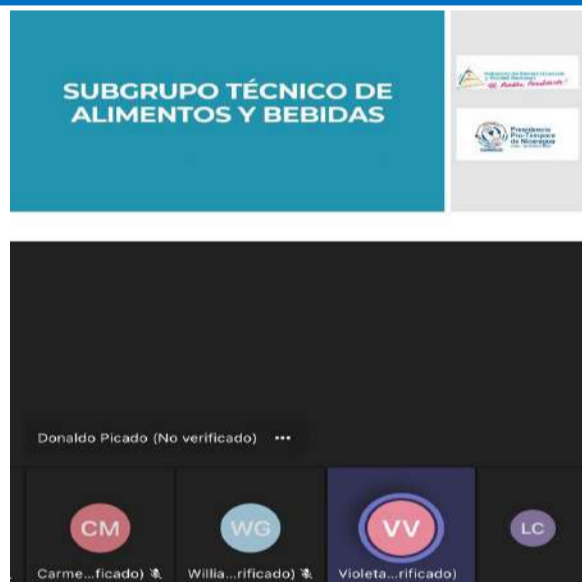
MINECO



Ministerio de Economía

La CGAB, asistió a reunión sobre regulación de etiquetado nutricional regional.

UNIÓN ADUANERA



La CGAB asistió a la presentación del Informe de la Unión Aduanera.

GRULAC



La CGAB participó en reunión de embajadores del Grupo Latinoamericano y del Caribe—GRULAC, donde se trataron temas del sector.

MINGOB



La CGAB participó en el diálogo público-privado de seguridad del Ministerio de Gobernación donde se trataron las mejoras en frontera y las extorsiones.

ANIVERSARIO

FELICITAMOS
a nuestro asociado



Por su primer aniversario de operaciones en Guatemala con un portafolio de productos de calidad

#HechoConManosChapinas



CONVENCIÓN INTERNACIONAL



¿Estas listo para ser parte del **FUTURO** de la Industria de A&B

#InnovaciónAB2025
#CGAB

3^{ra} Convención Internacional de la Industria de Alimentos y Bebidas
Junio, 2025

Este 2025, Guatemala se consolida como

La Capital de la industria de Alimentos y Bebidas

Asegura tu participación en la convención que marcará la diferencia en el sector.

convencionayb2025@cgab.org.gt

Agenda Regulatoria

- RTCA de cárnicos
- RTCA queso procesado o fundido
- RTCA de suplementos y complementos
- Tratado Internacional por la contaminación de plásticos
- Tratado de Libre Comercio con el Perú
- Iniciativa 5504 -Ley de Promoción de Alimentación Saludable
- Ruta para preparación iniciativa ley de Agua



La edición 147 se envió a **1,920** destinatarios

CONSULTAS

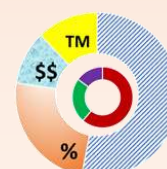
- Consultas para preparar la Iniciativa de Ley de Agua, Gabinete del Agua/MARN
- Modificación del CAUCA y RECAUCA

DATA

69.9 %

Índice de confianza de la actividad económica octubre 2024

Banco de Guatemala



statsA&B